

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11/23

16 de mayo del 2023

12:30 hrs.

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS DE LAS PERSONAS CANDIDATAS A LA CONDECORACIÓN DENOMINADA PRESEA GENERALÍSIMO MORELOS.
4. CLAUSURA DE SESIÓN.

ATENTAMENTE

C.P. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

DIRECTORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL:

ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR

SÍNDICA MUNICIPAL:

SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ

REGIDORES:

ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

MINERVA BAUTISTA GÓMEZ

HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ

JESSICA RAQUEL CRUZ FARÍAS

ROBERTO ANGUIANO MÉNDEZ

ALONDRA MONTSERRAT ALCALÁ PONCE

RODRIGO LUENGO SALIVIE

MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO

PAULINA MUNGUÍA SUÁREZ

JOSÉ MANUEL PARRA ZAMBRANO

ELIHÚ RAZIEL TAMAYO CHACÓN

CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:

YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA

ÍNDICE

8ª SESIÓN ORDINARIA.....	¡Error! Marcador no definido.
35ª SESIÓN EXTRAORDINARIA	¡Error! Marcador no definido.
36ª SESIÓN EXTRAORDINARIA	¡Error! Marcador no definido.
37ª SESIÓN EXTRAORDINARIA	¡Error! Marcador no definido.
38ª SESIÓN EXTRAORDINARIA	¡Error! Marcador no definido.
INFORME DE LA SECRETARÍA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA 8ª SESIÓN ORDINARIA, ASÍ COMO LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS 35ª, 36ª, 37ª Y 38ª, DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021.....	¡Error! Marcador no definido.
OFICIO OR-07/004/2022, SUSCRITO POR EL REGIDOR RODRIGO LUENGO SALIVIE, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE LA COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA.	¡Error! Marcador no definido.
OFICIO OR-07/005/2022, SUSCRITO POR EL REGIDOR RODRIGO LUENGO SALIVIE, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE.	¡Error! Marcador no definido.
DICTAMEN COMISIÓN BIS.....	¡Error! Marcador no definido.
DICTAMEN "COLEGIO DE MORELIA"	¡Error! Marcador no definido.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, CELEBRADA CON FECHA **16 DE MAYO DEL 2023**, DOS MIL VEINTITRÉS.

2021 - 2024

EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS **14:36** HORAS DEL DÍA 16 (DIECISÉIS) DE MAYO DEL 2023, DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE ALLENDE N° 403, CENTRO; PARA CELEBRAR LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PREVIO CITATORIO LOS CIUDADANOS: EL **C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR**, PRESIDENTE MUNICIPAL; LA **C. SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ**, SÍNDICA MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES: **ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, **MINERVA BAUTISTA GÓMEZ**, **HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ**, **JESSICA RAQUEL CRUZ FARIÁS**, **ROBERTO ANGUIANO MÉNDEZ**, **ALONDRA MONTSERRAT ALCALÁ PONCE**, **RODRIGO LUENGO SALIVIE**, **MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO**, **PAULINA MUNGUÍA SUAREZ** Y **JOSÉ MANUEL PARRA ZAMBRANO**; ASÍ COMO LA ASISTENCIA DEL **C. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Y CON LA **INASISTENCIA JUSTIFICADA** DE LOS CC. REGIDORES **ELIHU RAZIEL TAMAYO CHACÓN** Y **CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA**. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- ¡MUY BUENAS TARDES! SEÑORA SÍNDICA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, SEÑOR SECRETARIO. SIENDO LAS 13:25 HORAS DEL DÍA 16 DIECISÉIS DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS; DAMOS INICIO A LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA LO CUAL SOLICITO AL SECRETARIO PASE LISTA DE ASISTENCIA. EL **C. SECRETARIO** PASA LISTA DE ASISTENCIA SEÑALANDO, CON GUSTO PRESIDENTE. LE INFORMO QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- ¡GRACIAS SECRETARIO! UNA VEZ VERIFICADO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN; Y LE SOLICITO DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE. EL **C. SECRETARIO** MANIFIESTA.- CON GUSTO PRESIDENTE, COMO **PRIMER PUNTO**.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL. COMO **SEGUNDO PUNTO**.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. COMO **TERCER PUNTO**.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS DE LAS PERSONAS CANDIDATAS A LA CONDECORACIÓN DENOMINADA "PRESEA GENERALÍSIMO MORELOS 2023". COMO **CUARTO PUNTO**.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- SE PONE A CONSIDERACIÓN DE



ESTE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE; QUIENES ESTÉN A FAVOR, SIRVANSE MANIFESTARLO. EL **C. SECRETARIO** MANIFIESTA.- LE INFORMO PRESIDENTE, TENEMOS **12 DOCE VOTOS A FAVOR** DE LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** INDICA.- APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, LE SOLICITO SECRETARIO DESAHOGUE EL MISMO. EL **C. SECRETARIO** REFIERE.- CON GUSTO PRESIDENTE, EL **PRIMER Y SEGUNDO PUNTOS** DE NUESTRO ORDEN DEL DÍA, HAN SIDO DESAHOGADOS. COMO **TERCER PUNTO.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS DE LAS PERSONAS CANDIDATAS A LA CONDECORACIÓN DENOMINADA "PRESEA GENERALÍSIMO MORELOS". EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** INDICA.- ¡GRACIAS! TODA VEZ QUE EL DICTAMEN EN MENCIÓN HA SIDO CIRCULADO PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE POR PARTE DE ESTE CABILDO, LES PREGUNTO SI ESTÁN A FAVOR DE DISPENSAR EL TRÁMITE DE LA LECTURA; QUIENES ESTÉN A FAVOR, SIRVANSE MANIFESTARLO. EL **C. SECRETARIO** REFIERE.- LE INFORMO PRESIDENTE, TENEMOS UN TOTAL DE **12 DOCE VOTOS A FAVOR** DE LA DISPENSA DE LECTURA. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA.- APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA Y, LE SOLICITO SECRETARIO INFORME CUAL SERÁ EL PROCESO DE VOTACIÓN DEL PRESENTE ASUNTO. EL **C. SECRETARIO** SEÑALA.- CON GUSTO PRESIDENTE, EN UN PRIMER MOMENTO SE SOMETERÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN; USTEDES PODRÁN HACER USO DE LA VOZ PARA EXPRESAR LO QUE DESEEN SOBRE ESTÉ ASUNTO, POSTERIORMENTE SE SOMETERÁ A VOTACIÓN ECONÓMICA EL DICTAMEN PARA AUTORIZAR EL PODER LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA DEFINIR AL RECIPIENDARIO O RECIPIENDARIOS DE LA "PRESEA GENERALÍSIMO MORELOS". ACTO SEGUIDO, PROCEDEMOS A REALIZAR LA VOTACIÓN POR CÉDULA PARA LA DESIGNACIÓN ANTES SEÑALADA, PARA LO CUAL SE LES PROPORCIONARÁ A CADA UNO DE USTEDES REGIDORES, SÍNDICA Y PRESIDENTE UNA CÉDULA CON EL NOMBRE DE LOS CANDIDATOS; PARA QUE EN ELLA MARQUEN EL NOMBRE DEL O DE LA ASPIRANTE DE SU PREFERENCIA; MISMA QUE DEBERÁN INTRODUCIR EN LA URNA QUE ESTARÁ UBICADA EN FRENTE DEL PRESIDENTE, PARA EL POSTERIOR COMPUTO DE VOTOS, Y EMISIÓN DE ACUERDO CORRESPONDIENTE. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** REFIERE.- SE PONE A DISCUSIÓN EL DICTAMEN, ¿ALGUIEN DESEA INTERVENIR, HACER USO DE LA VOZ? QUIZÁ HABLAR EN FAVOR DE ALGUNA DE LAS PROPUESTAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS, ADELANTE REGIDOR. EL **C. REGIDOR JOSÉ MANUEL PARRA ZAMBRANO** MANIFIESTA.- ¡BUENAS TARDES! PRESIDENTE, SÍNDICA, SECRETARIO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES; ME PARECE QUE EL RECONOCER POR MEDIO DEL "GENERALÍSIMO MORELOS" LAS DIVERSAS ACCIONES QUE OTROS Y OTRAS PERSONAS DE LA CIUDAD HAN HECHO, PARA QUE MORELIA SIGA ESTANDO



EN LA VISTA DE TODAS LAS PERSONAS, O QUE MORELIA CADA VEZ TENGA UN MEJOR DESARROLLO DE LA MISMA, ME PARECE MUY LOABLE. EN ESE MISMO SENTIDO, PUES EL FOTÓGRAFO "JOSÉ ROMO" CREO ES UN INDIVIDUO QUE HA LOGRADO GENERAR UNA CRÓNICA VISUAL DE LA MISMA, DE LA CIUDAD DE MORELIA, QUE NOS HA PERMITIDO TAMBIÉN LLEGAR A INSTANCIAS INTERNACIONALES. Y EL ARTE SE TRATA TAMBIÉN DE ESO, DE PODER MOSTRAR LA HISTORIA, EL CAMINO QUE HA RECORRIDO LA CIUDAD, Y MOSTRAR JUSTAMENTE CUAL HA SIDO EL DESARROLLO DE LA MISMA, PARA QUE PUES AHORA SI TODAS, TODOS Y "TODES" SE PUEDAN ENAMORAR DE ESTÁ CIUDAD; Y CONSIDERO QUE ES UN PERFIL LOABLE PARA SER RECIPIENDARIO DE LA "PRESEA GENERALÍSIMO MORELOS", ES CUANTO. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** INDICA.- ¡GRACIAS REGIDOR! ADELANTE REGIDORA. LA **C. REGIDORA PAULINA MUNGUÍA SUAREZ** SEÑALA.- BUENO, PUES ¡MUY BUENAS TARDES! A TODAS Y A TODOS, A LOS MEDIOS QUE NOS ACOMPAÑAN. PUES EN ESTA OCASIONA NADA MÁS ME GUSTARÍA UN POCO MANIFESTAR QUE EL DR. JOSÉ LEONEL CASTILLO TIENE UNA TRAYECTORIA MUY AMPLIA, HA SIDO UNA PERSONA QUE NO SOLAMENTE SE HA ENCARGADO DE LO QUE ES LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN EL PODER JUDICIAL, TIENE UNA CARRERA INTACHABLE, ES UNA DE LAS LABORES MAS ARDUAS EN TIEMPOS TAN CAÓTICOS Y TAN CONTROVERSIALES SOBRE EL PAPEL QUE FUNGE EL PODER JUDICIAL. EL HA SIDO TAMBIÉN PROFESOR DE LA FACULTAD DE DERECHO, EL ES ORIGINARIO DE AQUÍ, PUES AHORA SÍ QUE DE ESTÉ ESTADO, DE ESTÁ CIUDAD; Y PUES DECIRLES QUE NO SOLAMENTE TIENE UN CURRÍCULUM QUE AVALA SU TRAYECTORIA EN PAPEL; ES UNA PERSONA CERCANA A LOS ALUMNOS, SE HA DEDICADO A LA DOCENCIA TAMBIÉN POR MUCHOS AÑOS; HA SIDO MAGISTRADO TAMBIÉN YA EN RETIRO. Y PUES SI QUE SE CONSIDERE TAMBIÉN QUE LEJOS DE LO QUE PUEDA ESTAR EN PAPEL, ES UNA PERSONA CERCANA A LOS ALUMNOS, A LA GENTE Y ES UN FORMADOR DE FORMADORES DEL PODER JUDICIAL. ENTONCES TAMBIÉN ABOGAR POR LA TRAYECTORIA QUE TIENE DE MUCHO TIEMPO Y LA ENTREGA QUE HA DEDICADO EN ESTE RUBRO DE LO QUE ES EL PODER JUDICIAL. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- ¡GRACIAS REGIDORA! ¿ALGUIEN MÁS DESEA PARTICIPAR? BIEN, NO SIENDO ASÍ PONGO EN VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN; QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO. EL **C. SECRETARIO** REFIERE.- LE INFORMO PRESIDENTE, QUEDA APROBADA LA PROPUESTA DE DICTAMEN CON **12 DOCE VOTOS A FAVOR**. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- APROBADA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE DICTAMEN, Y LE SOLICITO AL SECRETARIO PROCEDA A LEVANTAR LA VOTACIÓN POR CÉDULA, PARA DEFINIR AL RECIPIENDARIO O RECIPIENDARIOS DE LA "PRESEA GENERALÍSIMO MORELOS". EL **C. SECRETARIO** REFIERE.- CON GUSTO PRESIDENTE, EN ESTÉ MOMENTO SE HARÁ ENTREGA DE UNA CÉDULA A CADA



UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTÉ CABILDO, POR LO QUE SE LES SOLICITA A TODOS EL MARCAR EL NOMBRE DEL ASPIRANTE DE SU PREFERENCIA, PARA POSTERIORMENTE PASAR A LA URNA A DEPOSITARLO, SI NOS APOYAN POR FAVOR. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA.- LE SOLICITÓ AL SECRETARIO, PROCEDA CON EL COMPUTO DE LOS VOTOS ¿NADIE FALTO DE EMITIR SU VOTO VERDAD? EL **C. SECRETARIO** INDICA.- CON GUSTO PRESIDENTE. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- ADELANTE SECRETARIO. EL **C. SECRETARIO** REFIERE.- ME PERMITO HACER EL COMPUTO PRESIDENTE, 6 SEIS VOTOS PARA EL DR. JOSÉ LEONEL CASTILLO GONZÁLEZ. 6 SEIS VOTOS PARA EL MTRÓ. JOSÉ ANTONIO ROMO CAREAGA. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA.- HISTÓRICAMENTE SE HAN ENTREGADO EN ALGUNAS OCASIONES DOS "PRESEAS GENERALÍSIMO MORELOS", A DOS CIUDADANAS O CIUDADANOS Y EN ALGUNAS OTRAS OCASIONES A ALGÚN CIUDADANO Y ALGUNA INSTITUCIÓN. EN ESTE CASO NO SE RECIBIERON PROPUESTAS DE NINGUNA INSTITUCIÓN, POR LO QUE ME PERMITO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN BASE A LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO, EL DETERMINAR LA ENTREGA DE LAS DOS PRESEAS A ESTOS DOS CIUDADANOS QUE HAN EMPATADO EN VOTACIÓN Y QUE SON DOS EXCELENTES PROPUESTAS PARA RECIBIR LA MÁS ALTA DISTINCIÓN QUE TIENE NUESTRO MUNICIPIO DE MORELIA, LA "PRESEA GENERALÍSIMO MORELOS" Y ESTAS SERÁN ENTREGADAS AL MTRÓ. JOSÉ ANTONIO ROMO CAREAGA Y AL DR. JOSÉ LEONEL CASTILLO GONZÁLEZ. ESTÁ CONDECORACIÓN SERÁ ENTREGADA EN SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO EL PRÓXIMO 18 DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00 DIEZ HORAS; LA CONDECORACIÓN "PRESEA GENERALÍSIMO MORELOS" AL MAESTRO Y AL DOCTOR QUE HE MENCIONADO, NOTIFÍQUESE A LOS INTERESADOS, Y CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO. EL **C. SECRETARIO** SEÑALA.- CON GUSTO PRESIDENTE, COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** REFIERE.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, DAMOS POR TERMINADA ESTÁ SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, LA NÚMERO DÉCIMO PRIMERA, SIENDO LAS 13:38 HORAS DEL MARTES 16 DIECISÉIS DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS ¡AGRADEZCO A TODOS USTEDES SU ASISTENCIA! SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----

C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ
SÍNDICA MUNICIPAL



REGIDORES:

C. ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

C. MINERVA BAUTISTA GÓMEZ

C. HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ

C. JESSICA RAQUEL CRUZ FARÍAS

C. ROBERTO ANGUIANO MÉNDEZ

C. ALONDRA MONTSERRAT ALCALÁ PONCE

C. RODRIGO LUENGO SALVIE

C. MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO

C. PAULINA MUNGUÍA SUAREZ

C. JOSÉ MANUEL PARRA ZAMBRANO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 72, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ARTÍCULO 51 FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, ARTÍCULO 8 FRACCIÓN IX, 69, 70 Y 71 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMÁS RELATIVOS, SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----

C. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Estas firmas corresponden al acta de la Sesión Extraordinaria 11/23 de Cabildo del H. Ayuntamiento de Morelia. Esta acta consta de 05 (Cinco) fojas útiles.

YABSTHEOR/piez*

3. DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS DE LAS PERSONAS CANDIDATAS A LA CONDECORACIÓN DENOMINADA PRESEA GENERALÍSIMO MORELOS.



CIUDADANOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN P R E S E N T E S

Los integrantes de la Comisión Evaluadora de Preseas Municipales, con fundamento en los artículos 111, 112, 113, 114 y 123 fracciones I y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 1, 3, 4, 23, 24, 25, 26, 27, 69 y 70 del Bando de Gobierno del Municipio de Morelia; 5, 35, 36, 37 y 38 del Reglamento Interno de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del H. Ayuntamiento de Morelia; y 1, 3, 5, 10, 11, 12, 13 y 14 del Reglamento para la Entrega de la Condecoración “Presea Generalísimo Morelos” del Municipio de Morelia, Michoacán, nos permitimos presentar al Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente **“DICTAMEN QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS DE LAS PERSONAS CANDIDATAS A LA CONDECORACIÓN DENOMINADA PRESEA GENERALÍSIMO MORELOS”**, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que la Condecoración Presea Generalísimo Morelos fue creada con la finalidad de honrar la memoria del Siervo de la Nación, mediante su entrega en recompensa y gratitud a aquellas personas que



se distinguieran en las artes o en las ciencias, así como a aquellas personas que por sus elevadas virtudes cívicas hayan honrado a la Ciudad de Morelia, al Estado de Michoacán o a la Nación, y así consolidar el espíritu liberal del pueblo de Morelia.

SEGUNDO.- Que de acuerdo el Reglamento que configura la entrega de dicha Condecoración, la cual simboliza una Cruz de Honor, tendrá las siguientes características: será una Presea en oro de 10 quilates; altura de 8 centímetros; ancho de 6 milímetros; espesor de 12 milímetros; peso de 68 a 73 gramos; el anverso contendrá la efigie del Generalísimo Don José María Morelos y Pavón, y en la parte inferior aparecen los dos laureles del Triunfo y de la Victoria; al reverso luce el Escudo Oficial de la Ciudad de Morelia. Asimismo, se entregará un Diploma que contendrá el nombre, los motivos por los cuales se confiere dicha Presea y la fecha en que se otorgó.

TERCERO.- Que las personas propuestas para recibir la condecoración tendrán que cubrir los siguientes requisitos: haberse distinguido por su actividad en el campo de las ciencias, las artes, el deporte o haber realizado obras en beneficio del Municipio de Morelia; ser de reconocida calidad humana; en el caso de Instituciones, estas deberán de haber realizado reconocidas labores altruistas y acciones sobresalientes de beneficencia, tendientes a mejorar el estado físico y

dignificar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Morelia.

CUARTO.- Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 29 de marzo de 2023, se aprobó el punto de acuerdo por el cual se integra la Comisión Evaluadora de Preseas Municipales y se instruye la publicación de la convocatoria de la condecoración “**PRESEA GENERALISIMO MORELOS**”, presentado por el **ING. ALFONSO JESÚS MARTINEZ ALCAZAR**, Presidente Municipal de Morelia.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el H. Ayuntamiento de Morelia publicó la Convocatoria para recibir candidaturas para beneficiarios de la Presea Generalísimo Morelos en periódicos de alta circulación, así como en su sitio electrónico, de modo que dicha convocatoria fuera pública y conocida por la mayor cantidad de morelianos, estando abierta a partir del 9 nueve de abril y hasta el 5 cinco de mayo de la presente anualidad.

SEGUNDO.- Que una vez concluido el término para la presentación de candidaturas, recibidas éstas en la Secretaría del Ayuntamiento, conforme lo estipulado en el Reglamento y en la referida Convocatoria, se conjuntaron la totalidad de los expedientes, recibándose un total de

03 tres postulaciones para un total de 03 tres candidatos.

TERCERO.- Que considerando el sentido de la Condecoración, los requisitos para recibirla y el perfil de cada uno de los candidatos, esta Comisión Evaluadora, se reunió el día 15 quince de mayo de 2023 con la finalidad de analizar la totalidad de perfiles y realizar la preselección establecida en el procedimiento reglamentario, encontrando a todos los candidatos sumamente meritorios en sus áreas de especialización, cuyo trabajo y logros han beneficiado a la sociedad moreliana y michoacana.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión Evaluadora de Preseas Municipales, presenta el siguiente **“DICTAMEN QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS DE LAS PERSONAS CANDIDATAS A LA CONDECORACIÓN DENOMINADA “PRESEA GENERALÍSIMO MORELOS”**, de acuerdo al siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Evaluadora de Preseas Municipales, presenta al Honorable Cabildo de Morelia, la siguiente perfiles merecedores de la Presea Generalísimo Morelos:

1. Mtro. José Antonio Romo Careaga;
2. Dr. MD PhD. FIPP. Ricardo Plancarte Sánchez; y
3. Lic. José Leonel Castillo González.

SEGUNDO.- Una vez conocidos los perfiles, el Honorable Cabildo de Morelia, procederá a realizar votación cédular para definir en esa misma Sesión al beneficiario o beneficiarios de la Presea Generalísimo Morelos. Una vez realizada la votación, el Secretario del Ayuntamiento realizará el escrutinio y cómputo correspondiente y el Presidente Municipal declarará los resultados, mismos que a partir de ese momento serán válidos e inapelables.

TERCERO.- Una vez declarado el beneficiario o beneficiarios de la Presea Generalísimo Morelos, conforme al artículo 9 del Reglamento para la Entrega de la Condecoración “Presea Generalísimo Morelos” del Municipio de Morelia, Michoacán cítese a Sesión Solemne de Cabildo, el día 18 de mayo de la presente anualidad, con la finalidad de llevar a cabo la entrega formal de la Presea.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo tendrá vigencia al momento de su aprobación por el H. Cabildo de Morelia.

SEGUNDO.- Una vez aprobado el presente acuerdo, despachado su contenido y surtido sus efectos en la misma Sesión en la que fue aprobado, conforme al procedimiento establecido en los acuerdos segundo y tercero, se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que notifique al beneficiario o beneficiarios de la Presea Generalísimo Morelos y cite a la Sesión Solemne de Cabildo en los términos ya señalados.

Dado en el Palacio Municipal, en Morelia, Michoacán, el día 15 de mayo de 2022.

ATENTAMENTE

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE
PRESEAS MUNICIPALES**

**ING. ALFONSO JESÚS
MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C.P. SUSAN MELISSA
VÁSQUEZ PÉREZ SÍNDICO
MUNICIPAL**

**LIC. THELMA AQUIQUE
ARRIETA SECRETARÍA DE
TURISMO**

**ARQ. JÉSSICA RAQUEL
CRUZ FARIÁS
REGIDORA**



**LIC. PAULINA MUNGUÍA
SUÁREZ
REGIDORA**

**LIC. CLAUDIA LETICIA
LÁZARO MEDINA
REGIDORA**

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL “DICTAMEN QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS DE LAS PERSONAS CANDIDATAS A LA CONDECORACIÓN DENOMINADA “PRESEA GENERALÍSIMO MORELOS”.



